

CORPORACIÓN CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL

El Centro Gabriela Mistral es una organización de derecho privado sin fines de lucro, que, desde su inauguración, en septiembre de 2010, ha estado focalizado en el acceso a la cultura y en la formación de audiencias. Difunde creaciones artísticas de teatro, danza, música clásica y popular, artes visuales y arte popular.

En 22 mil metros cuadrados de superficie alberga diez salas para presentación y ensayo de teatro, danza y música, además de dos salones para seminarios, dos salas de artes visuales y un estudio de grabación. Cuenta con una biblioteca- BiblioGAM - que ofrece una colección multimedia y salas abiertas de lectura y de estudio. Sus plazas están abiertas a la ciudadanía.

GAM cuenta con un equipo de cerca de 100 trabajadores que se encargan de realizar labores técnicas y profesionales en las áreas de programación, producción, técnica, comunicaciones, marketing, administración, audiencias y biblioteca.

PERFIL DE SELECCIÓN – JEFATURA DE PROGRAMACIÓN

ATRIBUTOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

- a) EXPERIENCIA Y CURRICULUM 40%
- b) CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS 20%
- c) COMPETENCIAS 40%

I. DICCIONARIO DE ATRIBUTOS

a) EXPERIENCIA Y CURRICULUM

- Carrera universitaria relacionada al área de la cultura y las artes.
- Postítulo en Gestión Cultural.
- Manejo de inglés avanzado.
- Al menos 5 años de experiencia laboral.
- Experiencia en bibliotecas u organismos afines.
- Experiencia en el trabajo internacional.

b) CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS

- Conocimientos actualizados en torno a las artes escénicas y visuales contemporáneas.
- Conocimientos en elaboración y rendición de fondos.

c) **COMPETENCIAS**

- Para desempeñarse correctamente en el cargo es necesario contar con competencias tales como: orientación al público, orientación a resultados, planificación y organización, compromiso, trabajo en equipo, respeto, negociación, toma de decisiones y liderazgo.

II. DESCRIPCIÓN DE CARGO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- a) Contratante: Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral.
- b) Dependencia: Dirección de Programación y Audiencias.
- c) Dependencia directa: Dirección de Programación y Audiencias.
- d) Lugar de Desempeño: Santiago.
- e) Tipo de contratación: Contrato de trabajo indefinido.
- f) Jornada de trabajo: sujeta a artículo 22.

2. FUNCIONES

Al asumir el cargo, el/la Jefatura de programación de la Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral deberá desempeñar, entre otras, las siguientes funciones:

1. Diseñar en conjunto al equipo de programación las actividades artísticas y culturales que se realizarán en GAM.
2. Diseñar una planificación eficiente de la programación, procurando un buen uso de los recursos disponibles, tanto humanos como materiales, de infraestructura y financieros.
3. Supervisar el desempeño y desarrollo de la programación y su correcta ejecución desde las diferentes coordinaciones del área/dirección.
4. Ordenar y supervisar administrativamente al equipo de programación y otras coordinaciones, asignándoles proyectos, estableciendo turnos y otras gestiones necesarias para el cumplimiento del plan de trabajo.
5. Revisar convenios y hacerles seguimiento; elaborar y rendir fondos asociados, siendo responsable con los recursos financieros del área y la corporación.
6. Vincular, supervisar e informar las actividades y sus necesidades a todas las áreas y contrapartes involucradas, para el logro de una correcta ejecución de las mismas.
7. Tomar decisiones en relación al uso de espacios y calendarización de actividades.
8. Representar a GAM, tanto en Chile como el extranjero, en las actividades que se le sean encomendadas, con el fin de potenciar la imagen y la transferencia de conocimientos

entre los diferentes espacios culturales.

9. Participación en encuentros y actividades que potencien la vinculación, las redes y la actividad programática.
10. Apoyar las necesidades de la Dirección de Programación y Audiencias, en todas las materias que sean de interés para el área y la corporación.

